Validar documento firmado digitalmente en http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co
sY8i jYm9 lom+ EXM0 Pey9 OFcx oLc=

El emprendimiento es de todos | Minhacienda

Codigo:	Apo.4.1.4Fr002
Fecha	19/11/2012
Versiòn	5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRAT RADICADO No.: CP - CONS. 10

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. 3 - 289 - 2020

NIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA 900788842

Radicado: 2-2021-063604

Bogotá D.C., 2 de diciembre de 2021 13:14

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: PRESTAR EL SERVICIO DE MONITOREO DE PRENSA NACIONAL Y REGIONAL, RADIO, TELEVISIÓN, REVISTAS E INTERNET PARA EL DESPACHO DEL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

No. Compromisos 146920

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: 11/09/2020

NOMBRE CONTRATISTA: MYMCOL S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO: 46,732,932.00

VALOR ADICIONES: .00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES: 46,732,932.00

FECHA ACTA DE INICIO: 14/09/2020

FECHA DE FINAL: 13/09/2021

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

I.B.C. | SALUD

PENSION | A.R.L.

VALOR PAGADO: 25,573,298.00 **VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:** 21,159,634.00 **% EJECUCIÓN:** 55

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	FACTURA NO.	MYMC175	PERIODO	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021	3,272,614.29	19 %	621,796.71		3,894,411.00
				TOTALES	3,272,614.29		621,796.71		

TOTAL A PAGAR **3,894,411.00**

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL JUNIO DEL AÑO 2021 PLANILLA No. CERTIFICACION

Anexos y No. de Folios

Factura	1	Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	
Otros anexos o Folios	3	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
				Total de Folios Anexos	5

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores corresondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 2 dias del mes de Septiembre del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: _____
NOMBRE: JULIANA FRANCO ACEVEDO
CARGO: ASESOR
CEDULA: 1026255743

Fecha creación Cumplido 02-09-2021

Firmado digitalmente por:JULIANA FRANCO ACEVEDO

EN CASO DE HABER MAS SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES, DEBEN FIRMAR EN LA SIGUIENTE HOJA

ASESOR 1020-16

INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATO DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020, A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato 1
2. Objeto del Contrato 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados 1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	3.289-2020
Nombre del Contratista:	MYMCOL S.A.S
Periodo informe:	01 a 30 de junio de 2021
Supervisor:	JULIANA FRANCO ACEVEDO
Área perteneciente:	Despacho del Ministro de Hacienda y Crédito Público

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar el servicio de Monitoreo de prensa nacional y regional, radio, televisión, revistas e internet para el Despacho del Ministro de Hacienda y Crédito Público.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Realizar el monitoreo de las noticias relacionadas con la misión y política sectorial del Ministerio de Hacienda y Crédito Público todos los días de la semana, incluidos fines de semana y festivos. Así mismo, noticias de economía, nacional con claras implicaciones en Colombia.

   Avance: de 01 a 30 de junio de 2021, se realizó el monitoreo de medios en prensa, radio, televisión e internet todos los días 24 horas de los temas económicos y de interés para el ministerio incluyendo sábados, domingos y festivos.

2. Realizar el monitoreo de noticias en los siguientes medios de comunicación:

- **RADIO**: Caracol Básica, RCN Básica, La W Radio, La FM, Todelar, Q'hubo Radio, Radio Red, Melodía y Blu.
- **PRENSA:** El Tiempo, Portafolio, La República, El Espectador, El Nuevo Siglo, ADN, El Colombiano, El Mundo, El Heraldo, La Libertad, El Universal, Meridiano de Córdoba, El País, El Occidente, El Diario del Otún, La Patria, Vanguardia Liberal, La Crónica del Quindío, Diario del Huila, La Nación, Diario del Magdalena, El Pilón, La Opinión, Diario del Sur, Llano 7 días y Boyacá 7 días.
- **REVISTAS:** Semana, Dinero y Gerente.
- **INTERNET:** Kienyke, La Silla Vacía, Las2Orillas, Valora Analitik, Los Irreverentes, Confidencial Colombia, El Economista, Business Colombia, entre otros, que realicen menciones al Ministro o al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los medios físicos y radio que tengan página internet y todos los portales digitales de los medios mencionados en este ítem.
- **TELEVISIÓN**: Canal Caracol (noticieros, programas de opinión), Canal RCN (noticieros, programas de opinión), City TV, Canal Uno, Canal Capital, Canal El Tiempo, Cablenoticias, Canal Institucional, Tele Caribe, Tele Pacífico, Tele Antioquia, Tele Medellín, Tele Café, Canal Tro, CNN, NTN24, Noticias UNO, DiaTv, Red Más Noticias y Canal del Congreso.
- **MEDIOS INTERNACIONALES:** CNN en español, Wall Street Journal, Latin Finance, Bloomberg, Blomberg TV, The Economist, Newsweek, Euromoney, The Banker, Financial Times, Miami Herald, New York Times. (El monitoreo de los medios internacionales se debe hacer únicamente cuando el ministro o

algún otro funcionario del Ministerio tenga agenda pública fuera del país, la cual será informada con anterioridad para facilitar la labor de monitoreo y noticias que se generen de economía sobre Colombia).

Avance: de 01 a 30 de junio de 2021, se realiza el monitoreo de medios señalados en radio, prensa, revistas, internet y televisión además de otros medios que hacen parte de la cobertura general de medios que maneja MYMCOL.

3. Enviar por correo electrónico al área de Comunicaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, una alerta de la información de los periódicos nacionales y regionales, revistas, canales de televisión, emisoras de radio y portales de internet, indicados en el numeral 2, con las noticias referentes a los criterios determinados en el numeral 1, realizando entregas todos los días, incluyendo domingos y festivos, debidamente clasificadas en formato electrónico y digital, **a más tardar 15 minutos después de producirse la noticia**.

   Así mismo, se debe contar con el servicio de un portal web donde se puedan consultar las noticias seleccionadas en el momento en que sean publicadas en los respectivos medios.

Avance: de 01 a 30 de junio de 2021, se enviaron las alertas en la mañana de las noticias publicadas en periódicos nacionales y regionales, revistas, canales de tv y emisoras de radio y portales de internet indicados en el numeral 2 con los criterios temáticos señalados por la entidad incluyendo fines de semana y festivos en un horario promedio de 15 minutos después de emita la información, al igual se mantuvo activo durante el mes el acceso a la plataforma de almacenamiento de medios para consultas.

4. Enviar chat (puede ser a través de un grupo de whatsapp) al área de Comunicaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, una alerta de la información de los periódicos nacionales y regionales, revistas, canales de televisión, emisoras de radio y portales de internet, indicados en el numeral 2, con las noticias referentes a los criterios determinados en el numeral 1, realizando entregas todos los días, incluyendo domingos y festivos, debidamente clasificadas en formato electrónico y digital, **a más tardar 15 minutos después de producirse la noticia**.

   Avance: de 01 a 30 de junio de 2021, se mantiene el chat creado para el envío de las noticias enviando información de todos los medios y se procede a enviar información de los temas solicitados por el cliente de forma permanente durante las 24 horas del día los 7 días de la semana de los medios de prensa, radio, televisión e internet en los tiempos establecidos por el cliente.

5. Entregar por correo electrónico y por chat a las direcciones que determine el supervisor del contrato, a más tardar a las 7:00 a.m., todos los días de la semana, incluidos fines de semana y festivos, **un resumen diario de columnas y editoriales** de temas económicos o relacionados con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sus entidades adscritas y vinculadas, publicadas en los periódicos nacionales (El Tiempo, El Espectador, La República y Portafolio), de los periódicos regionales se pueden entregar las versiones online de columnas y editoriales, que están en los portales normalmente entre las 11:00 de la noche y las 4:00 a.m.

Avance: de 01 a 30 de junio de 2021, se enviaron diariamente a las 7:00 am los 7 días de la semana un boletín informativo con las noticias publicadas en los medios sobre los temas del Ministerio de Hacienda, entidades adscritas y vinculadas y temas de interés en los medios impresos nacionales y regionales y de todos los medios que cubre MYMCOL, incluyendo los medios nacionales como El Tiempo, Portafolio, La República, El Espectador, Nuevo Siglo.

6. Entregar por correo electrónico a las direcciones que determine el supervisor del contrato, a más tardar a las 7:00 a.m. todos los días de la semana, incluidos fines de semana y festivos, **un resumen diario de titulares económicos o de noticias relacionadas** con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sus entidades adscritas y vinculadas, de los **periódicos nacionales y regionales**, revistas y portales de internet en cualquier formato editable con hipervínculos.

Avance: de 01 a 30 de junio de 2021, se enviaron diariamente a las 7:00 am todos los días de la semana los titulares emitidos en los diferentes periódicos nacionales y regionales de los temas económicos y noticias de interés para el ministerio en los formatos solicitados por el cliente tanto en medios nacionales como regionales.

7. Entregar por correo electrónico a las direcciones que determine el supervisor del contrato, diariamente a más tardar a las 7:00 a.m., incluidos fines de semana y festivos las noticias económicas y las relacionadas con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sus entidades adscritas y vinculadas, de los periódicos nacionales y regionales, las cuales deben ser escaneadas y en formato que contenga el nombre del medio, página y fecha.

   Avance: de 01 a 30 de junio de 2021, se enviaron diariamente a las 7:00am todos los días de la semana incluidos domingos y festivos las noticias económicas y las relacionadas con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público al igual que sus entidades adscritas de los periódicos nacionales y regionales escaneadas en hoja completa con el nombre del medio, la página y la fecha.

8. Entregar, a través de mensajes vía WhatsApp, a más tardar a las 7:00 a.m. todos los días de la semana, incluidos fines de semana y festivos las portadas escaneadas de los principales diarios nacionales: El Tiempo, El espectador, El Nuevo Siglo; los principales diarios económicos: La República y Portafolio, y los regionales: El Colombiano, El País, El Heraldo, Vanguardia Liberal, El Universal y La Patria, así como de las principales revistas que circulan cada fin de semana, especialmente la revista Semana.

   Avance: de 01 a 30 de junio de 2021, se envía a través de chat de Whatsapp la información de medios y se procede a enviar información de los temas solicitados por el cliente de forma permanente durante las 24 horas del día los 7 días de la semana de los medios de prensa, radio, televisión e internet en los tiempos establecidos por el cliente. Se envían las portadas de los periódicos nacionales y regionales como: El Tiempo, El espectador, El Nuevo Siglo; los principales diarios económicos: La República y Portafolio, y los regionales: El Colombiano, El País, El Heraldo, Vanguardia Liberal, El Universal y La Patria y Revista Semana.

9. Realizar grabaciones al aire (transmisiones en directo) de programas específicos transmitidos en radio, televisión o página de internet de algún medio de comunicación, previa solicitud que haga el área de Comunicaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con por lo menos seis (6) horas de anterioridad, sin costo adicional, las cuales deberán entregarse en audio y video de alta resolución, a más tardar una hora después de haberse producido la transmisión original.

   Avance: de 01 a 30 de junio de 2021, se atendieron los requerimientos del Ministerio de Hacienda en cuanto a grabaciones o programas específicos que se soliciten, se presta soporte permanente a través del ejecutivo de cuenta y el aérea de soporte de MyMCOL, entregando la información solicitada en el menor tiempo posible.

10. Enviar por correo electrónico un informe diario a más tardar a las 6:00 p.m., con el reporte de la información emitida en periódicos nacionales y regionales, revistas, canales de televisión nacionales, regionales y locales, emisoras de radio y portales de internet, indicados en el numeral 2, con las noticias referentes a los criterios determinados en el numeral 1, desde las 6:00 p.m. del día anterior y las 6:00 p.m. del día en curso (con sus respectivas gráficas), que indiquen tendencias (positivas y negativas).

    Avance: de 01 a 30 de junio de 2021, se envió reporte de noticias con la información emitida en todos los medios de comunicación entre el último envío de boletín y la hora acordada de los temas de interés del Ministerio de Hacienda.

11. Enviar por correo electrónico, todos los sábados antes de las 9:00 a.m., un análisis semanal sobre toda la información relacionada con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sus entidades adscritas y vinculadas publicadas en los diferentes medios escritos, radiales, televisivos y portales web que se han monitoreado durante la semana de manera que permita conocer la orientación y tendencia de la información publicada a nivel nacional y regional.

    La presentación debe definir claramente los criterios de selección de noticias positivas, negativas y neutras, permitiendo informar la recepción de las noticias sobre el Ministro y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y un estimativo del impacto de audiencia.

    El reporte debe incluir además un resumen diario de la tendencia general (positiva, negativa o neutra) de la cobertura por temas de interés, dependiendo de la coyuntura y previa directriz del supervisor del contrato.

    El informe también debe incluir un análisis comparativo semanal, de tal manera que se puedan identificar

tendencias, negativas o positivas en el cubrimiento de los temas.

12. Avance: de 01 a 30 de junio de 2021, se envió los sábados análisis semanal sobre la información relacionada con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sus entidades adscritas y vinculadas publicadas en los diferentes medios escritos, radiales, televisivos y portales web que se han monitoreado durante la semana de manera que permita conocer la orientación y tendencia de la información publicada a nivel nacional y regional.

13. Entregar, vía correo electrónico, antes de las 8.00 a.m. todos los lunes, un análisis semanal de la cuenta de twitter del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La presentación debe definir claramente menciones de alto impacto, categorizadas tanto positivas como negativas; alcance semanal de publicaciones comparativo semana a semana, fuentes de tráfico (dispositivos móviles, equipos de escritorio) nube de tendencias categorizada por temáticas (palabras clave); percepción en Twitter; principales menciones; usuarios más influyentes categorizados en positivos y negativos.
En la presentación o informe se debe destacar las menciones o interacciones de acuerdo con los siguientes criterios: cuentas verificadas, ya sea de instituciones, voceros o figuras públicas, cuentas con más de 5 mil seguidores o que la publicación tenga más de 100 retweets.

Así mismo deberá permitir el acceso a un tablero de métricas que incluya análisis relacionado con el sentimiento, menciones positivas, negativas, análisis en tiempo real, métricas de tendencias y de los influenciadores que más impacto han tenido durante el período en los temas relacionados con el Ministerio.

Adicionalmente, el contratista deberá asesorar y transmitir el conocimiento a las personas que designe el Supervisor del Contrato en el manejo de las herramientas, métricas y análisis de tal manera que podamos utilizar estas herramientas para generar reportes de manera autónoma.

Avance: de 01 a 30 de junio de 2021, se realizó el monitoreo de redes sociales y se envió la información de forma permanente según lo indicado por la entidad, se realiza el análisis de las publicaciones de redes sociales con información orgánica de la entidad clasificándolas en positivas, negativas y neutras.

14. Permitir de manera permanente el acceso a un sitio virtual en el que puedan consultarse todas las métricas y análisis que se han hecho con base en las redes sociales con datos como sentimiento, menciones positivas, negativas, análisis en tiempo real, tendencias e información sobre los influenciadores que se han referido al Ministerio de Hacienda, el ministro de Hacienda o los temas relacionados.

    Este servicio debe incluir asesoría y transferencia de conocimiento a las personas que designe el Supervisor del Contrato en el uso de las diferentes herramientas de métricas y análisis y la posibilidad de generar reportes de manera autónoma por parte del supervisor del contrato.

    Avance: de 01 a 30 de junio de 2021, mantiene activa la plataforma para el Ministerio de Hacienda en donde se pueden consultar diferentes gráficas y métricas de la presencia mediática del cliente.

15. Disponibilidad de soporte técnico 24 horas, todos los días de la semana, incluidos sábados, domingos y festivos, de tal manera que haya disponibilidad para solucionar inconvenientes relacionados con el acceso a los sitios virtuales o a la recepción de información.

    Avance: se brinda soporte por parte de un Ejecutivo de cuenta de MYMCOL y del área de soporte, las 24 horas, se atendieron las solicitudes generadas por el personal de Ministerio.

16. Entregar vía correo electrónico, a más tardar el quinto (5) día hábil del mes siguiente, un análisis mensual de la información publicada en medios de comunicación sobre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministro y demás funcionarios definidos en el numeral 1, que permita conocer la orientación y tendencia de la información publicada a nivel nacional y regional.

    La presentación debe definir claramente los criterios de selección de noticias positivas, negativas y neutras, permitiendo informar la recepción de las noticias sobre el Ministro y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la tendencia identificada a lo largo del mes.

Avance: Se envió el informe de fecha de 01 a 30 de junio de 2021, según lo acordado con el cliente del análisis mensual de la información que permite conocer la tendencia mediática de la entidad.
17. Entregar el último día calendario de cada mes en formato digital (CD/DVD), las noticias clasificadas por medio (radio, prensa, Internet y televisión) y por temas. Avance: de 01 a 30 de junio de 2021, se envía la información en CD/DVD resultados del proceso de monitoreo de medios y análisis de información en una tabla de Excel con acceso a cada una de las noticias monitoreadas durante el periodo.
Productos del contrato El contrato no incluye la entrega de productos.

Sonia Valdieri Z

FIRMA CONTRATISTA
MYMCOL

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito. El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

_____

FIRMA SUPERVISOR

Factura Electrónica De Venta No

MYMC No. 175

Documento de autorizacion DIAN No. 18764001767785, con fecha del 06 de agosto de 2020 hasta el 06 de agosto de 2021, vigencia de 12 meses, autoriza prefijo MYMC, desde la No. 1 hasta la No. 480.

Responsables de IVA - No Somos Autorretenedores
No Somos Grandes Contribuyentes

MYMCOL S.A.S.
NIT. 900.788.842-1

CLIENTE	MINISTERIO DE HACIENDA		
NIT	899999090 2		
DIRECCIÓ	CRA.8 # 6C-38		
TELÉFON	3811700	**CIUDAD**	Bogota D.C.

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**
06/07/2021	05/08/2021
VENDEDOR	**FORMA DE PAGO**
JAIRO MILLER ZARATE ZARATE	Credito

Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Total
1	SERVICIO DE MONITOREO PERIODO: 01 A 30 DE JUNIO 2021	1	3.272.614,29	3.272.614,29

Total items	1

Valor en Letras

TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS M/CTE

Para todos sus efectos legales esta factura de venta es un titulo valor segun Art. 5 de la Ley 1231 de 2008. Al no cancelar oportunamente la presente factura se cobrara al maximo interes de mora vigente legal.

El comprador y el aceptante declaran haber recibido real y materialmente los servicios descritos en este titulo valor y se obliga a pagar el valor total pactado aqui mismo en moneda legal.

SUBTOTAL	**3.272.614,29**
IVA	**621.796,71**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEIVA	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL	**3.894.411,00**

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 06/07/2021 17:03:29

Aceptada y Recibida

Web: www.mymcol.com - E-mail: administracion@mymcol.com
Dirección: Calle 97 No. 18 A - 18 Oficina 401 - Cel: 320 243 6258 Bogotá - Colombia

CUFE: be6e8b22b80a0b5fd6b04c47a71ac32fa73b2d9d7f57a11c15eba33fb160ea0cb65650bf191c07f3eb5e368ef8f49663--Expedición:06/07/2021 05:04 PM

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo **DAMARIS ZARATE ZARATE**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.895.856 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de **MYMCOL S.A.S.** identificada con **NIT.900.788.842-1**, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá D.C., a los siete (07) días del mes de julio de 2021.

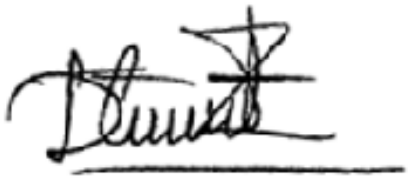

DAMARIS ZÁRATE ZÁRATE
Representante Legal
MYMCOL SAS